

ANEXO IV: HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO ADJUNTO A LA HOJA DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2026.

PUESTO CONVOCADO: _____ **CÓDIGO:** _____

DATOS PERSONALES

N.I.F.: _____

Apellidos y Nombre: _____

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la **Bases Generales del proceso selectivo para la cobertura de dos (2) plazas** de personal laboral fijo, en la categoría de **Administrativo/a de Obra y Mantenimiento**, encuadrada en el Nivel 4A del convenio colectivo de aplicación, se aporta, junto a la HOJA DE ADMISIÓN (ANEXO III), alegación de méritos para la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo a la autoevaluación de estos.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en este escrito.

MÉRITOS ALEGADOS

La puntuación máxima será de 30 puntos.

a) Méritos formativos, máximo 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- 1. Titulación académica o certificados de profesionalidad superiores a la mínima requerida, relacionada con la categoría convocada (1 punto por titulación)**

ORDEN	TÍTULO	HORAS
1		
2		
3		

Autoevaluación: _____ PUNTOS

- 2. Titulación académica o certificados de profesionalidad en el ámbito de la familia en el ámbito de la familia profesional de Edificación y Obra Civil (0,7 puntos por cada titulación)**

ORDEN	TÍTULO	HORAS
1		
2		
3		

Autoevaluación: _____ PUNTOS

- 3. Cursos de formación complementaria**

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CURSO	FECHA	HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Autoevaluación: _____ PUNTOS

Total Autoevaluación apartado a) Méritos Formativos (Suma apartados a1+a2+a3): _____ puntos
(Máximo a consignar 10 Puntos)

b) Méritos profesionales, máximo 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

1. Experiencia conforme a Norma C.Z.F.C.1 del Convenio Colectivo de CZFC. A las personas que hayan formado parte de la plantilla del CZFC que tengan, como mínimo, dos años de antigüedad en la entidad, se les concederán 0,20 puntos por año completo de servicio (fracciones de tiempo Inferior computarán en proporción al valor asignado a la puntuación anual). Máximo de 3 puntos.

PUESTO DESEMPEÑADO EN CZFC	DESDE	HASTA	AÑOS

Autoevaluación: _____ PUNTOS (Máximo 3 puntos)

2. Experiencia profesional en un puesto y/o categoría equivalente, adquirida en los últimos 15 años en organismos y/o entidades pertenecientes al sector público. 3.1 puntos por cada año completo de experiencia en las funciones indicadas en el Anexo II punto 1.2.2.2 (fracciones de tiempo Inferior computarán en proporción al valor asignado a la puntuación anual).

PUESTO DESEMPEÑADO / ORGANISMO O ENTIDAD (Sector público)	DESDE	HASTA	AÑOS

Autoevaluación: _____ PUNTOS

3. Experiencia profesional en un puesto y/o categoría equivalente, adquirida en los últimos 15 años en el sector privado. 2.5 puntos por cada año completo de experiencia en las funciones indicadas en el Anexo II punto 1.2.2.3 (fracciones de tiempo Inferior computarán en proporción al valor asignado a la puntuación anual).

PUESTO DESEMPEÑADO / EMPRESA (Sector privado)	DESDE	HASTA	AÑOS

Autoevaluación: _____ PUNTOS

Total Autoevaluación apartado b) Méritos Profesionales (Suma apartados b1+b2+b3):_____ PUNTOS
(MÁXIMO A CONSIGNAR 20 PUNTOS)

TOTAL AUTOEVALUACIÓN [SUMA APARTADOS a) + b)] = _____ PUNTOS
(MÁXIMO A CONSIGNAR 30 PUNTOS)

Todos los méritos alegados se justifican adjuntando documentación pertinente al modelo de solicitud.

_____, a ____ de _____ de 202__

AL SR. DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ